



QUILACO, 16 de diciembre del 2015.-

Mat.: Adjudica "Compra juguetes navidad 2015.-"

DECRETO N° 4230.- /

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba texto refundido y la Ley 19.602 de 1999, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; decreto Alcaldicio N° 3856 de fecha 12 de diciembre del 2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015, el Decreto Alcaldicio N° 2421 de fecha 08 de agosto del 2014, que delega la facultad de firmar "**Por Orden del Alcalde**", en el Administrador Municipal Sr. Edwin Von Jentschyk Peña.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La Orden de Pedido N° 4657 de fecha 17-11-2015 del Director Depto. Desarrollo Comunitario, que solicita juguetes para Navidad 2015.-
- 2.- La Licitación pública N° 3801-24-L115 vía Portal Chilecompra.
- 3.- Que se recibieron 3 ofertas de las cuales 2 se declaran inadmisibles.
- 4.- El Acta de Adjudicación de fecha 16-12-2015.-
- 5.- La Oferta de Taiwán Ltda. cumple con lo solicitado y se ajusta a las bases de la licitación.-

DECRETO.

- 1.- Apruébese el acta de adjudicación para el ID 3801-24-L115, por compra juguetes de Navidad 2015 a la siguiente empresa:

R.U.T.	RAZON SOCIAL	VALOR
77.233.770-1	Taiwán Ltda.	\$2.100.000.-

- 2.- Envíese la orden de compra generada por el Portal Chilecompra, al proveedor correspondientes vía sistema.
- 3.- Impútese el gasto de \$2.100.000.- más IVA a la cuenta 24-01-007-005 del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

N "Por Orden del Alcalde".



MIRIAM VARGAS QUIJADA
 SECRETARIA MUNICIPAL.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
 DIRECTOR DIDECO.

OFL/MVQ/RPF/MAV/xcn
 DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo.